



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio a las actitudes y procesos persecutorios, vacíos de sustento legal, que afectan al Juez Baltasar Garzón de España y que en el mismo sentido afectan la búsqueda de verdad y justicia en el plano internacional contra delitos de lesa humanidad, narcotráfico, lavado de dinero y crimen organizado.

**Artículo 2°.-** Su apoyo irrestricto a todas aquellas actuaciones manifestadas, frente a esta situación, por parte de organizaciones del plano nacional e internacional sosteniendo y defendiendo en sus principios un estado de derecho, respetuoso de los derechos humanos adquiridos y defendidos universalmente en el seno de la Organización de Naciones Unidas.

**Artículo 3°.-** Su apoyo a la presentación de impugnación en la causa por prevaricación de la que es sujeto el Juez Baltasar Garzón por parte de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, frente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

**Artículo 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 2/2012**